



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 6 Carrera 10 Esquina
Fundación – Magdalena

AVISO DE TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	CUADERNO.	
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00170	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MARÍA EUGENIA DE VEGA FONTALVO	PRESENTADA POR APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONSTANCIA 23-11-21, 3 FOLIOS	PRINCIPAL	

Para notificar a las partes fija el presente aviso de traslado hoy Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintiunos (2021).

MARÍA AUXILIADORA NORIEGA. Secretaria